

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
25NA7445745	SMD040115EL5

Nombre, Denominación o Razón social
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TONANITLA SIN TIPO DE SOCIEDAD

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido NEGATIVO.</p> <p>Revisión practicada el día 6 de febrero de 2025 a las 11:45 horas</p>

Cumplimiento de obligaciones					
Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas:					
Obligación	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	Enero / 2022	Mayo / 2022	Diciembre / 2022	Enero / 2023	Febrero / 2023
	Marzo / 2023	Abril / 2023	Mayo / 2023	Junio / 2023	Julio / 2023
	Agosto / 2023	Septiembre / 2023	Octubre / 2023	Noviembre / 2023	Diciembre / 2023
	Enero / 2024	Febrero / 2024	Marzo / 2024	Abril / 2024	Mayo / 2024
	Junio / 2024	Julio / 2024	Agosto / 2024	Septiembre / 2024	Octubre / 2024

**Cadena Original**

||SMD040115EL5|25NA7445745|06-02-2025|N||0000108888800000031||

**Sello Digital**

Fi3gOEYV2ctMFVSzwP3Ehdq8ei/rbyRDvM2mSjrkWeP/4ZwdF03Cjy7iYE8DKtAyM+eu0Uu31gjBf30MmeWwF5blP  
IcbucsMvPdSwE6YKJJ8qfuxECHsBOn3O7HO6t0nho/k13K7XVIC8Gq9ZrGd5YAPquqHUevyA3TI85IGM4EiSKgPnL  
CuOGODLY83v4var2tJtf6w8amzJkwtq1dfg+eTbNovWwB8vrCV+807PU96RyRLZp58MD8Mq6ZY4qX/d28vWwml8Dn  
qRmLGAWZVmjpMWPFRpwHrPUj8tiudQbidarpEA/KQ1Y61QahuMZOXU6QHyrh8Zt2ECtS3x/Q==



**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

## Servicio de Administración Tributaria

## Cumplimiento de obligaciones

Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas:

Obligación	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
	Noviembre / 2024				

## Notas

1.-En caso, de no estar de acuerdo con el resultado de tu opinión del cumplimiento ingresa una aclaración y adjunta el (los) archivo (s) electrónico (s) que soporten su aclaración, acompañándolos de este documento conforme a lo siguiente: Ingrese su aclaración en el Portal del SAT <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAutenticator/AuthLogin/showLogin.action>

2.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

3.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: [http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso\\_de\\_privacidad\\_sat.htm](http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm)

## Cadena Original

||SMD040115EL5|25NA7445745|06-02-2025|N||0000108888800000031||

## Sello Digital

Fi3gOEYV2ctMFVSzwP3Ehdq8ei/rbyRDvM2mSjrkWeP/4ZwdF03Cjy7iYE8DKtAyM+eu0Uu31gjBf30MmeWwF5blP  
IcbucsMvPdSwE6YKJJ8qfuxECHsBOn3O7HO6t0nho/k13K7XVIC8Gq9ZrGd5YAPquqHUevyA3TI85IGM4EiSKgPnL  
CuOGODLY83v4var2tJtf6w8amzJkwtq1dfg+eTbNovWwB8vrCV+807PU96RyRLZp58MD8Mq6ZY4qX/d28vWwml8Dn  
qRmLGAWZVmjpmWPFrPwHrPUj8tiudQbidarpEA/KQ1Y61QahuMZOXU6QHyrh8Zt2ECtS3x/Q==



## Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55  
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá  
01 877 44 88 728.